

**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**

**Distrito de Educación 14D01
Morona-Educación**



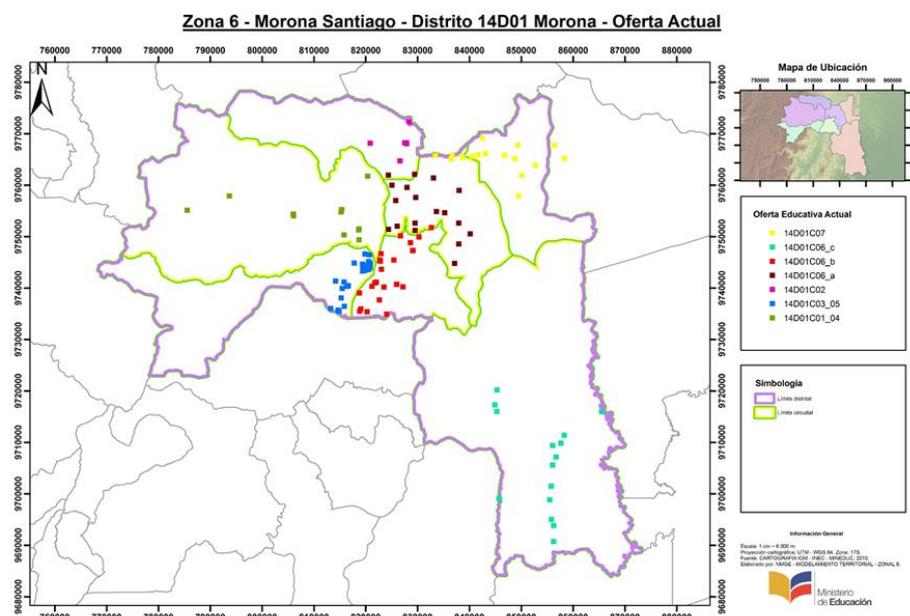
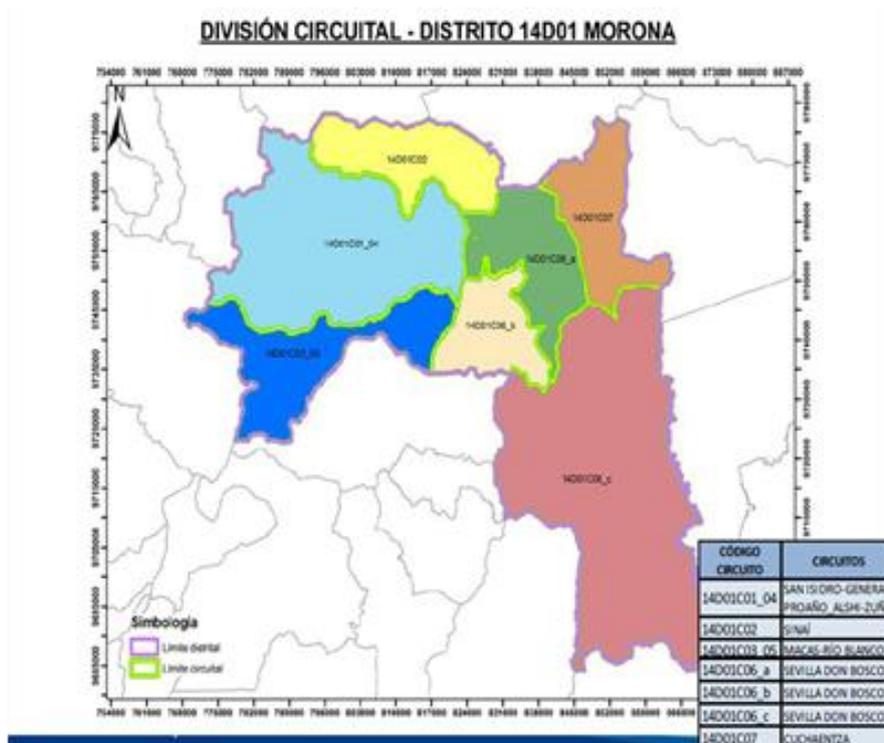
**EL NUEVO
ECUADOR**

Ministerio de Educación

Índice de contenidos

Presentación	4
Glosario	4
Introducción	5
Rendición de Cuentas gestión 2023	7
Presupuesto	14
Desafíos	14
Índice	15

Mapa geográfico



Presentación

El Distrito 14D01 Morona- Educación, tiene cobertura a nivel del Cantón Morona, tiene como misión diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa, gestionar las actividades en los circuitos educativos intercultural y/o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía, con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales de conformidad al proceso de desconcentración y tomando como referencia el nuevo modelo de Gestión por lo que provee de servicios educativos a través de 7 circuitos, brindando este derecho mediante una atención administrativa a 97 Instituciones Educativas en pleno funcionamiento, de las cuales 42 pertenecen a la jurisdicción Bilingüe, 37 a la Jurisdicción Hispana, 13 Fiscomisionales y 5 Particulares, este servicio está desarrollado mediante: 905 docentes que educan a una población de 18253 estudiantes de los niveles: Inicial, Educación General Básica, Bachillerato y 704 de oferta extraordinaria EBJA.

El Distrito 14D01 esta conformado por los siguientes Los circuitos son:

14D01C06_a
14D01C06_b
14D01C06_c
14D01C03_05
14D01C07
14D01C02
14D01C01_04

El Distrito 14D01 MORONA EDUCACION, cumple con la prestación de los servicios educativos desconcentrados a todas las instituciones educativas de todos los circuitos, a fin de satisfacer los requerimientos y necesidades de la Comunidad Educativa.

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer a la ciudadanía la labor efectuada por el Distrito 14D01 MORONA EDUCACION en el marco de las Leyes establecidas para el manejo, gestión y ejecución del Presupuesto para el año 2023. Enfocados en una atención de calidad y calidez con óptimos resultados.

El presupuesto para el año fiscal 2023 del Distrito 14D01 fue de \$ 17.462.256,95 del cual se logró ejecutar \$ 17.139.065,08; siendo esto el 98.46%.

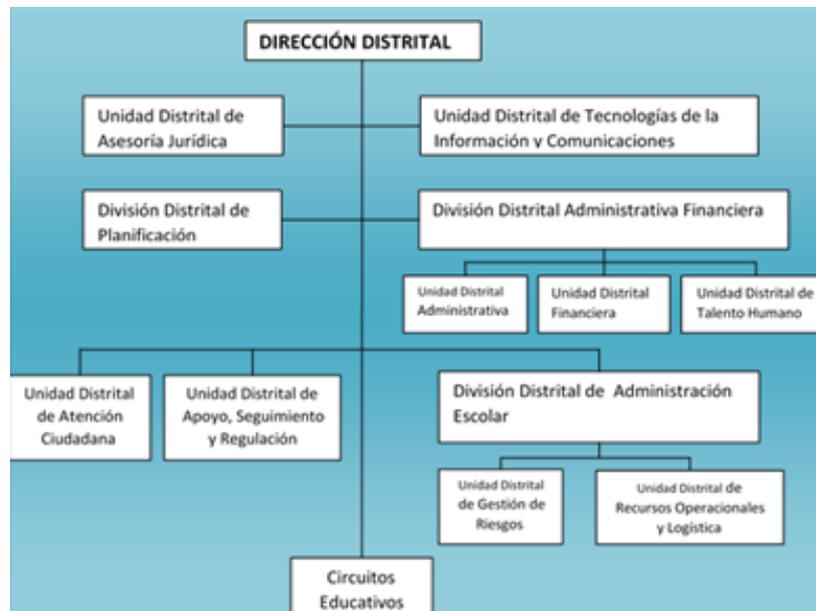
1. Glosario de siglas

ASRE:	Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa.
NAP:	Nivelación y Aceleración Pedagógica.
SAPFI:	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
EGB:	Educación General Básica
EBJA:	Educación Básica para Jóvenes y Adultos.
PCA:	Planificación curricular anual
NEE:	Necesidades Educativas Especiales.
PUD:	Planificación por Unidad didáctica
PCI:	Plan curricular institucional.
DECE:	Departamento de Consejería Estudiantil.
OVP:	Orientación Vocacional y Profesional.
PICE:	Plan Institucional de Continuidad Educativa.
COE:	Comité de Operaciones de Emergencia.
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado.
AMIE:	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
POA:	Plan Operativo Anual.
PAI:	Plan Anual de Inversión.

GIEE: Gestión de Instrucciones y Establecimientos.
CECIB: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe.
UECIB: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe.
EOD: Entidad Operativa Desconcentrada.
TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación.

2. Introducción

A partir del 1 de febrero de 2014, las actividades y responsabilidades que venían siendo ejecutadas por las Direcciones Provinciales de Educación Hispana y Bilingüe de todo el país, mediante Acuerdo Ministerial N° 0015-14 fueron cerradas y asumidas por las nuevas Unidades Administrativas Direcciones Distritales de Educación, por lo que en cumplimiento de aquello el Ministerio de Educación emite el Acuerdo Ministerial N° 047-12 de fecha 25/01/2012, mediante el cual se Crea, dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 6, el Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe “MORONA”, ubicado en el cantón Morona provincia de Morona Santiago, con sede en el cantón Morona, ciudad de Macas, su estructura se detalla en el gráfico 1.



Mediante Resolución No. CPCSS-PLC-SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de diciembre de 2023, la Mgs. Nicole Stephanie Bonifaz López, PRESIDENTA DEL CONSJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos:

Art. 1.- Sustitúyase el texto del Art. 20 por el siguiente:

“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.

Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCSS.

En el caso de que la información subida en el sistema informático sea incompleta o no se haya implementado el proceso establecido en este reglamento el sujeto obligado/entidad

será considerado como incumplido, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales.

El sistema notificará la finalización del proceso al sujeto que rinde cuentas con la emisión de un correo electrónico del usuario responsable del ingreso de la información”.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ6-2024-00399-M de fecha 16 de enero de 2024, el Mgs. Juan Pablo Parra Silva, COORDINADOR ZONAL DE EDUCACION ZONA 6, da a conocer los lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2023 en las Subsecretarías de Educación/Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales.

El Distrito 14D01 Morona-Educación, cumpliendo con lo establecido en el Art. 297 de la Constitución de la República: “(...) Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público”, ha realizado el presente Informe de Rendición de Cuentas del Período de enero a diciembre del año 2023.

la UDAI, realizó 297 evaluaciones psicopedagógicas de estudiantes no asociados a una discapacidad y 116 evaluaciones psicopedagógica de estudiantes asociados a una discapacidad.

La UDAI Distrital, también cuenta con el programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria ubicada en el Hospital General de Macas.

De esta manera logró atender a una población estudiantil de 18253 estudiantes de los niveles: Inicial, Educación General Básica, Bachillerato y 704 de oferta extraordinaria EBJA.

Con normalidad se llevó adelante los diferentes procesos de oferta educativa de las 97 instituciones.

Dentro de las Instituciones Educativas, la problemática frecuente es la falta de profesionales especializados para atender a las IE, los problemas de aprendizaje como necesidad prioritaria a atender, uso, consumo y comercialización de drogas que no se poseen estadística que identifiquen todos los casos para ser reportados a la instancias correspondientes, violencia en todos sus tipos y modalidades (acoso escolar, física, sexual, psicológica, negligencia) problemas familiares, robos y embarazo en adolescentes.

En base al Acuerdo Ministerial 295-13, el Departamento de la Unidad de Apoyo a la Inclusión, brinda atención a los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, asociados y no asociados a una discapacidad, incluidos en las instituciones educativas ordinarias, especializadas. Los Profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión trabajan bajo 3 Ejes de acción:

- 1.- Acceso.
- 2.- Permanencia aprendizaje y participación.
- 3.- Promoción y culminación.

Institución pública que tiene como MISIÓN: Garantizar el acceso a la educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía; VISIÓN: Vemos a todas las ecuatorianas y ecuatorianos con plenas capacidades individuales y sociales para ejercer una vida plena y participar del mundo del trabajo; apoyados por un Sistema Nacional de Educación que facilita el acceso universal a un aprendizaje integral, holístico y variado, de alta calidad, enfocado en derechos, intercultural e inclusivo.

Institución pública que aplica los VALORES: Descubrimiento, Innovación, Desarrollo personal, Relacionamiento, Intercultural, Inclusión, Justicia social, Solidaridad, Ejercicio de derechos, Responsabilidad, Participación, Diálogo y Honestidad.

3. Rendición de cuentas gestión 2023¹

Tomar como referencia las 5 "A" del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

- ❖ **"Asequibilidad"**. Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.

Tipo de Intervención	Beneficiarios	Monto de Intervención
Servicio de Atención Familiar en la Primera Infancia (SAFPI)	Niños que por diferentes motivos no pueden acceder a los servicios ordinarios.	66
Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)	Estudiantes del Sistema Educativo Nacional que poseen rezago educativo.	175
Servicios Extraordinarios para Personas Privadas de Libertad	Personas Privadas de Libertad que continúan sus estudios.	51
Fichas 25 años	Ciudadanos graduados del 2014 hacia atrás que ya consta su título de bachiller en el sistema.	12 ENVIOS 73 REGISTROS
Expedientes académicos incompletos	Estudiantes que completaron sus expedientes académicos y pueden titularse.	113
Reconocimiento de estudios	Estudiantes a los que se reconocieron	14
Homologación de título de bachiller	Ciudadanos que homologaron el título obtenido en el exterior.	15
Titulación	Estudiantes que terminan sus estudios.	1956
Educación Extraordinaria	Ciudadanos que no terminaron sus estudios en edad regular.	9 Post alfabetización 96 básica Superior 300 bachillerato
Duplicado de Títulos	Bachilleres que requieren el título actualizado.	152
Entrega de raciones alimenticias	Instituciones Educativas y estudiantes	89 instituciones 13.410 estudiantes

¹ Para cada uno de los objetivos es necesario detallar:

- Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo, etc.).
- Tipo de intervención (especificar el lugar de intervención)
- Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto corriente como en proyectos de inversión, según corresponda).

Distribución de textos escolares	Instituciones Educativas y estudiantes	85 instituciones 15.3630 estudiantes
Distribución de Uniformes escolares	3802 estudiantes de instituciones bilingües 9941 estudiantes Instituciones hispanas	monto intervenido \$160403.76 monto intervenido \$29.6465.67
Entrega de Mobiliario escolar	40 instituciones 800 estudiantes	monto intervenido \$49.206.07
Capacitación sobre riesgos, raciones alimenticias, textos escolares uniformes mobiliario	Instituciones educativas	50 instituciones 60 directivos
Capacitación sobre sismo y simulacros de acuerdo a los riegos identificados en cada Institución	Instituciones educativas y estudiantes	50 instituciones 7.527 estudiantes
Procesos de orientación vocacional y Profesional	Estudiantes	950
Mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura	CECIB CORAZON DE JESUS EGB CAPITAN GEOVANNY CALLE CECIB GONZALO DIAZ DE PINEDA CECIB MEDARDO ANGEL SILVA CECIB RIO UPANO U.E. INTERCULTURAL ALFREDO PEREZ GUERRERO	Monto Intervenido \$162.152.48
Mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura d	DEL COLEGIO DE BACHILLERATO 27 DE FEBRERO, AMIE 14H00030; UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA "ESPIRITU SANTO ", AMIE 14H00027; ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAIME EDUARDO MONCAYO CARVAJAL, AMIE 14H00063; UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO DE ORELLANA, AMIE 14H00052; UNIDAD EDUCATIVA PROCER JOSE CUERO Y CAICEDO, AMIE 14H00048. PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL "14D01"-MORONA, DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6, UBICADO EN EL CANTON MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Monto Intervenido \$188845.35

Intervención de Evaluaciones psicopedagógicas	Estudiantes	96 discapacidad 72 escuela Especializada 410 no asociados a la discapacidad 75 graduados 220 retirados
seguimiento vulneración de derechos por violencia sexual.	estudiantes	55 casos
seguimiento vulneración de derechos por violencia por Negligencia	estudiantes	29 casos
seguimiento vulneración de derechos por violencia Física	estudiantes	18 casos
seguimiento vulneración de derechos por violencia psicológica	estudiantes	12 casos
seguimiento casos por uso y consumo de sustancias sujetas y no a legislación.	estudiantes	15 casos
seguimiento casos por embarazo adolescente.	estudiantes	41 casos
seguimiento caso suicidio y intentos auto líticos	estudiantes	1 casos

- ❖ **“Accesibilidad”**. No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.

❖ Tipo de Intervención	Beneficiarios	Monto de Intervención
Mantenimiento y reparación de las computadoras en los laboratorios de las diferentes instituciones educativas del Distrito 14D01 Morona.	instituciones educativas del Distrito 14D01 Morona.	30 instituciones Educativas
Soporte técnico para el uso de las plataformas virtuales en especial en Microsoft Teams para las video conferencias y trasmisiones en vivo.	Docentes	360

Mantenimiento y monitoreo de la red de Internet	Instituciones educativas	30 enlaces pagados por Mineduc 24 enlaces pagados por el Distrito 14D01
Reseteo, creaciones y deshabilitaciones de cuentas de correo institucional	Docentes y funcionarios	358 docentes 15 funcionarios
Contratación del servicio de transporte escolar	Alumnos de la Unidad Educativa del Milenio Bosco Wisuma	\$80,095.68.
Mantenimiento del Bar escolar	Escuela de Educación Básica Eloy Alfaro	monto intervenido \$3.700
Proceso de encadenamientos-matrícula automática y creación de cupos para el año lectivo 2023-2024 Régimen Sierra	Estudiantes de 10mo a 1ro de BGU encadenados.	15.125
Levantamiento de información del estado de la infraestructura educativa relacionada al nivel de Riesgos	94 directivos de las IE del Distrito 14D01	948 directivos de las IE del Distrito 14D01
capacitaciones y sensibilizaciones realizadas a las instituciones educativas	docentes	567 capacitaciones 689 docentes
Mantenimiento de infraestructura	Mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura de la escuela, CECIB de Educación Básica Corazón de Jesús, UE Intercultural Bilingüe Alfredo Pérez Guerrero, EGB Capitán GEOVANNI Calle, CECIB Gonzalo Díaz de Pineda, CECIB Medardo Ángel Silva, CECIV río Upano. Colegio Bachillerato 27 de febrero, EGB Jaime Eduardo Moncayo Carvajal, UE Francisco de Orellana UE Prócer Cuero y Caicedo pertenecientes al Distrito 14 D01 Morona	Monto Intervenido \$350.997.83
Asesoramiento y socialización con los funcionarios del Hospital General De Macas del modelo de gestión de atención hospitalaria y domiciliaria.	Instituciones Educativas	50 Instituciones

- ❖ **“Aceptabilidad”**. Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.

Tipo de Intervención	Beneficiarios	Monto de Intervención
Actividades de promoción y prevención	Temáticas de Prevención de la violencia	4332 estudiantes 999 padres de Familia 813 docentes
Actividades de promoción y prevención	Temáticas de Prevención del uso y consumo de sustancias – habilidades para la vida	5930 estudiantes 1095 padres de Familia 254 docentes
Actividades de promoción y prevención	Temáticas de Prevención del embarazo adolescente	4246 estudiantes 618 padres de Familia 171 docentes
Actividades de promoción y prevención	Temáticas de prevención Ciber delitos-Peligro para los menores en redes sociales.	945 estudiantes 280 padres de Familia 55 docentes
Actividades de promoción y prevención	Temáticas de Prevención del Acoso escolar-Bullying	870 estudiantes 120 padres de Familia 13 docentes
Capacitación a docentes en el uso de herramientas tecnológicas	Docentes	590
Proceso de traslados y el ingreso al sistema CAS, de los estudiantes con NEE asociados a una discapacidad.	estudiantes	41

- ❖ **“Adaptabilidad”**. Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.

Tipo de Intervención	Beneficiarios	Monto de Intervención
Examen de Ubicación para acceder al sistema educativo	Ciudadanos que obtienen la resolución para continuar sus estudios.	164
Elaboración de informes técnicos: actividades de docentes proyecto SEEPJA, NAP, SAFPI, PLAN APRENDER A TIEMPO y BACHILLERATO TECNICO	Docentes de los diferentes proyectos	Docentes de los diferentes proyectos
Intervención y abordaje en casos de problemáticas o riesgos psicosociales presentados en las instituciones	Instituciones educativas	173 casos

<i>Ejecución de programa Educando en Familia – Modulo de Prevención en familias de la violencia sexual - Apoyo de Rotary.</i>	<i>Instituciones</i>	<i>3</i>
---	----------------------	----------

- ❖ **“Apertura y rendición de cuentas”.** Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

Toda la gestión y logros alcanzados en función de los ejes de trabajo institucional que se ha llevado a cabo durante el período 2023 sin duda se las ha realizado en beneficio de la comunidad educativa, cumpliendo así con el objetivo de construir un sistema educativo de calidad, equitativo, inclusivo y con pertinencia cultural.

Es por ello por lo que se ha desarrollado algunas actividades como parte de los logros alcanzados por el Distrito enmarcados en los siguientes ejes estratégicos institucionales:

- **Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.
- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.
- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

Las actividades de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Distrito 14D01 Morona se ha realizado conforme lo solicitado por los usuarios internos y externos.

La Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa cumplió la Misión de Aplicar las políticas, normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativo y pedagógico, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito.

La Dirección Distrital 14D01, tiene personal contratado de los Proyectos Educativos SAFPI, NAP, Aprender a Tiempo, etc. que realizan labores educativas con estudiantes desde Inicial, Educación Básica y Bachillerato Técnico.

Durante este periodo 2023, se ha realizado el acompañamiento en el proceso de traslados de 41 estudiantes con Necesidades educativas específicas asociados a una discapacidad, mismos que fueron intervenidos por la UDAI, con las evaluaciones psicopedagógicas.

Se ha trabajado en coordinación con las instancias pertinentes como: MIES, MSP, Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Morona, Municipio, CEFAS. CONADIS.

4. Presupuesto

Se promovió la ejecución eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación asignada a la Dirección Distrital 14D01 en el año 2023, el mismo que fue de 17.193.065,08 y se ejecutó 98.46%.

2023				
GRUPO DE GASTO	AREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
510000	EGRESOS EN PERSONAL	14.981.165,51	14.977.241,62	99,97
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.654.685,99	1.492.434,59	90,19
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	27.784,36	11.529,83	41,5
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	121.828,35	121.828,35	100
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	588.657,50	588.657,50	100
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3.334,55	-	0
750000	OBRAS PÚBLICAS	83.363,71	-	0
990000	OTROS PASIVOS	1.436,98	1.373,19	95,56
TOTALES		17.462.256,95	17.193.065,08	98,46

5. Desafíos para la gestión 2024

Según la realidad del Distrito 14D01, se plantean los desafíos:

- Dotación de conectividad a las unidades educativas, sobre todo las del sector rural.
- En el aspecto de Revalorización Docente, motivar a los docentes a capacitación en idiomas para el fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés en las instituciones educativas.
- Incorporar más profesionales al DECE, con la finalidad de poder contar con DECEs institucionales y abordar las problemáticas psicosociales de las unidades educativas.
- Que toda la Comunidad Educativa del Distrito 14D01 Morona, conozca y aplique en caso de ser necesario los Protocolos y Rutas de actuación ante hechos de violencia detectados o cometidos en el sistema educativa tercera edición.
- Disminuir el índice de problemáticas psicosociales presentes en los estudiantes del Distrito 14D01 Morona.
- Intensificar el eje de prevención con todo el personal Docente y Administrativo de las instituciones educativas.
- Cumplir en territorio de acuerdo con la Agenda Nacional de Educación 2030.
- Brindar acompañamiento y seguimiento al fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe.
- Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar, facilitando a las instituciones educativas mejorar los servicios.
- Para el año 2024 la Dirección Distrital 14D01 Morona ha visto la imperiosa necesidad de realizar la intervención en el mejoramiento de la infraestructura de varias instituciones educativas, con el fin de dotar las condiciones mínimas para la actividad escolar.
- Que el 90% las instituciones educativas cuenten con el servicio de internet.

- Llenar las vacantes dejadas por jubilaciones, renunciaciones y destituciones que existen en el Distrito.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

COLEGIO DE BACHILLERATO 27 DE FEBRERO

ANTES...



UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA ESPÍRITU SANTO

ANTES...



DESPUES...



UNIDAD EDUCATIVA PROCER JOSE CUERO Y CAICCEDO

ANTES...



DESPUES...



Elaborado por:	Aprobado y revisado por:
<p>Silvia Vivar Campoverde ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACION 2</p>	<p>Lic. Olga Marlene Erazo Medina DIRECTORA DISTRITAL 14D01 MORONA - EDUCACIÓN</p>